

## BIBLIOTECA

### 1. Finalidad del tratamiento

Permite llevar el control de los usuarios de la Biblioteca: préstamo de documentos, reservas, renovaciones, reclamaciones, sanciones, etc. Así como la gestión de adquisiciones y publicaciones digitales de tesis doctorales. Gestión de eventos en el recinto de la Biblioteca.

### 2. Categorías de los interesados

Clientes y usuarios. Empleados PAS y PDI. Estudiantes.

### 3. Categorías de datos personales

**Datos de carácter identificativo:** NIF y/o DNI. Nombre y apellidos. Dirección. Firma electrónica. Imagen y/o voz. Firma (manual o digitalizada).

**Características personales:** Datos de estado civil. Edad. Datos de familia. Sexo. Fecha de nacimiento. Nacionalidad. Lugar de nacimiento. Lengua materna.

**Datos académicos y profesionales:** Formación. Titulaciones. Historial de estudiante. Experiencia profesional. Pertenencia a Colegios o Asociaciones Profesionales.

**Datos detalle de empleo:** Cuerpo/Escala. Categoría/grado. Puestos de trabajo. Datos no económicos de nómina. Historial del trabajador.

**Datos de información comercial:** Creaciones artísticas, literarias, científicas o técnicas. Suscripciones a publicaciones / medios de comunicación.

**Otro tipo de datos:** Datos asociados a la publicación prestada.

### 4. Base jurídica

- RGPD 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

### 5. Plazo de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.

## 6. Detalle sobre el ejercicio de derechos del interesado

- Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, como Oficina Tramitadora.
- Directora de la Biblioteca de la UNED, como Responsable del tratamiento.

## 7. Mecanismos para cumplir con el deber de información

- Cláusulas informativas.
- Código de Conducta.
- Formulario.

## 8. Destinatarios de los datos

No están previstas.

## 9. Transferencias internacionales de datos

No están previstas.

## 10. Terceros ajenos a la organización prestadores de servicios con acceso a datos o encargados de tratamiento

Aplicaciones de Microsoft con licencia UNED.

## 11. Medidas técnicas y organizativas de seguridad

Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de Seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad y de protección de datos asociados a la UNED.

## 12. Sistemas de tratamiento

Office de Microsoft.